**ADENDA Nº 01**

**LCO SBE SICOM Nº 08/2015 "PROVISION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO TRANSMISOR DE ESTADO SOLIDO DE 20KW, PARA AMPLITUD MODULADA - AD REFERENDUM" ID PAC Nº 299.306.-**

Asunción, 24 de Setiembre de 2015

En el marco de la **LCO SBE SICOM Nº 08/2015 "PROVISION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO TRANSMISOR DE ESTADO SOLIDO DE 20KW, PARA AMPLITUD MODULADA - AD REFERENDUM" ID PAC Nº 299.306**, se establece la presente Adenda, a los efectos de comunicar modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones, que afectan únicamente al texto detallado a continuación:

**SECCION I.**

**CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA**

| IAO SBE | A- PLAZOS DE LA SUBASTA | |
|---|---|---|
| 10.4 | Carga de propuestas | El oferente cargará sus propuestas incluyendo los precios unitarios por la cantidad de cada ítem (en caso de contrato abierto por las cantidades máximas) que conforma el llamado, la suma de estos constituye el total de la oferta y la competencia será por el total del llamado. |
| 10.7 | Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas | El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de mínimo el **5% (CINCO POR CIENTO)** del monto total de la Oferta, cargada en la etapa de inicio Recepción de Ofertas.-<br>Dicho monto se obtendrá de la siguiente forma:<br>El valor total de la oferta se obtiene, primeramente multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima de cada ítem que conforma el Llamado, la suma de éstos corresponde al monto máximo del mismo este siempre al momento de la Recepción de propuestas es el precio total de la ofertas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de las Ofertas.<br>La Garantía de Mantenimiento de Ofertas podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Art. 51 del Decreto Nº 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos establecidos en el sistema para dicho fin antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa Competitiva (cláusula 10.13).- |
| 10.7 | Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas | **90 (NOVENTA) días**, contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 16 de la Resolución DNCP 1408/14. |

Carlos Emilio Manuel Ojeda
Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

**ADENDA Nº 01**

**LCO SBE SICOM Nº 08/2015 "PROVISION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO TRANSMISOR DE ESTADO SOLIDO DE 20KW, PARA AMPLITUD MODULADA - AD REFERENDUM" ID PAC Nº 299.306.-**

| | | |
|---|---|---|
| 10.13 | Inicio de la etapa competitiva | - **Item 1,** a las **08:20** del **08/OCTUBRE/2015.-** |

**SECCION II.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

***(b) Experiencia y Capacidad Técnica***

II) Autorización del Fabricantes. Representante Legal, o Distribuidor Autorizado, con una antigüedad de por lo menos 4 años consecutivos de representación, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado. (con su correspondiente legalización consular). La oferta será desestimada si la representación no cumple con la antigüedad mínima requerida.

**Sección IV.**

**Condiciones Especiales del Contrato (CEC)**

| | |
|---|---|
| **CGC 14.1; 14.2 y 14.3** | Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago del servicio se encuentra previsto dentro del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2.015 asignado a la SICOM y se efectuará con fondos correspondientes al 500; Subgrupo: 530 (Equipos de comunicaciones y señalamientos), y de conformidad al Plan de Caja, conjuntamente con los fondos efectivamente transferidos y a la Emisión del Código de Contratación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Por tanto la adjudicación queda sujeta a la disponibilidad de los recursos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio 2015.<br><br>**EL OFERENTE:**<br><br>El oferente adjudicado deberá solicitar el pago mediante nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, adjuntando para el efecto copia del Contrato, copia de la Orden de Servicio, la Factura, Nota de Remisión y Acta de Recepción.<br><br>El pago se realizará dentro de los **45 (CUARENTA Y CINCO)** días de la recepción de la Factura y de los servicios efectivamente entregados. La moneda de pago será en guaraníes.<br><br>A los efectos de este Contrato en aplicación del Art. de la Ley 3.439/07 "De Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes. |

Carlos Emmanuel Oveda
Director
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

**ADENDA Nº 01**

**LCO SBE SICOM Nº 08/2015 "PROVISION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO TRANSMISOR DE ESTADO SOLIDO DE 20KW, PARA AMPLITUD MODULADA - AD REFERENDUM" ID PAC Nº 299.306.-**

**FORMULARIO Nº 5**

## Garantía de Mantenimiento de Oferta

*[Farmulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

[Fecha: _____]

**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA SICOM (SBE) Nº 08/2015, PROVISION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO TRANSMISOR DE ESTADO SOLIDO DE 20KW, PARA AMPLITUD MODULADA - AD REFERENDUM – ID: 299306.**

A: SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN - SICOM

POR CUANTO [nombre de la empresa ofertante], en lo sucesivo denominado "el Oferente" ha presentado su oferta de fecha .....] para la LPN /LCO SBE [____] No. [ __] ID N°[ ] Para el suministro de[_____ _____]en lo sucesivo denominada "la Oferta".

POR LA PRESENTE dejamos constancia que [nombre de la Entidad Bancaria] con domicilio legal en [_____] (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con [__[entidad que realiza el llamado]](en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma de [_____], que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día [_____] de [_____] de [_____], por un periodo de [plazo de vigencia de la Garantía de conformidad a la IAOSBE 10.7 de la Sección I Calendario de Eventos]

Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos establecidos en la subcláusula 10.8 de las IAO.SBE.

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en la IAO.SBE 10.7 de la Sección I Calendario de Eventos, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre [_____] En calidad de [_____]

Firma [_____]

**ADENDA Nº 01**

**LCO SBE SICOM Nº 08/2015 "PROVISION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO TRANSMISOR DE ESTADO SOLIDO DE 20KW, PARA AMPLITUD MODULADA - AD REFERENDUM" ID PAC Nº 299.306.-**

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____

El día [_____] del mes de [_____] de [2015.]

Julio Emmanuel Ojeda
Director U.O.C.
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

**ADENDA Nº 01**

**LCO 5BE SICOM Nº 08/2015 "PROVISION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO TRANSMISOR DE ESTADO SOLIDO DE 20KW, PARA AMPLITUD MODULADA - AD REFERENDUM" ID PAC Nº 299.306.-**

**FORMULARIO Nº 9**

**Garantía de Cumplimiento de Contrato**

*[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]*

Fecha:_____

**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA SICOM (SBE) Nº 08/2015, PROVISION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO TRANSMISOR DE ESTADO SOLIDO DE 20KW, PARA AMPLITUD MODULADA - AD REFERENDUM – ID: 299306.**

A: SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN - SICOM

POR CUANTO [_____] (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº [_____] de fecha [_____] de [_____] de [_____] a suministrar [_____] (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía [_____] emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos [ _____] de [_____], con domicilio legal en [_____ _____], (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de [_____ _____ ]y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de [_____], sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Carlos Emmanuel Ojeda
Jefe de la U.O.C.
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

**ADENDA Nº 01**

**LCO SBE SICOM Nº 08/2015 "PROVISION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO TRANSMISOR DE ESTADO SOLIDO DE 20KW, PARA AMPLITUD MODULADA - AD REFERENDUM" ID PAC Nº 299.306.-**

Esta garantía es válida hasta el [_____] del mes de [_____] de[_____].

Nombre [_____]

En calidad de [_____]

Firma [_____]

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____

El día [_____] del mes de [_____] de [2015.]

***LOS DEMAS PUNTOS CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO SUFREN CAMBIO Y QUEDAN DE LA MANERA EN QUE FUERON REDACTADOS***.-

Carlos Emanuel Ojeda
Director U.O.C.
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República